



## COMUNICADO N° 11

Medellín, 26 de junio de 2020

Respetados padres de familia

Asunto: Convocatoria línea de crédito educativo para el pago de pensiones

“Reciban un saludo fraterno, con nuestros mejores deseos para que en este tiempo que vivimos, sea asumido con esperanza y confiado siempre en la Providencia de Dios, que se manifiesta en nuestras vidas de manera especial en cada circunstancia”.

“Atentas a las directrices del Gobierno Nacional les compartimos las últimas determinaciones que se han tomado relacionadas con los préstamos que serán otorgado a los padres de familia de nuestros colegios privados”.

El Decreto Legislativo 662 del 14 de mayo de 2020 creo el Fondo Solidario para Padres de Familia y el 24 de junio de 2020 el Ministerio de Educación abrió convocatoria para que las familias financien el pago de las pensiones atrasadas, por medio del Crédito en el ICETEX y dispone que los colegios Privados postulen a los estudiantes que aspiran al beneficio del crédito.

Esta línea de financiación, dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional y administrada por el ICETEX, no requiere de codeudor y define los porcentajes de condonación o de pago, de acuerdo con el nivel socioeconómico de los solicitantes: para estratos 1 y 2 se condonará el 100 %, para los de estrato 3, el 90 % y el estrato 4, el 50 % del crédito. El tope máximo del crédito será de \$1.200.000 y no debe superar 6 mensualidades.

Solicitamos el favor de enviarnos antes del miércoles 01 de julio de 2020 a más tardar 10:00 a.m. el formato adjunto en Excel diligenciado al siguiente correo electrónico, [econocolpremed@une.net.co](mailto:econocolpremed@une.net.co)

**Nota 1:** Se entiende por acudiente el representante o tutor legal del estudiante.

**Nota 2:** en caso de que el padre de familia tenga más de un hijo debe suministrar un correo electrónico diferente para cada hijo




## COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN MEDELLÍN



Valor de pensión mensual según la Resolución de autorización de tarifas y costos educativos (No se tiene en cuenta el valor de Sislenguas).

NIVELES	GRADOS	PENSION 2020- (10 MESES)
PREESCOLAR	TRANSICION	520.427
BASICA PRIMARIA	1	507.180
	2	427.617
	3	422.836
	4	407.306
	5	389.163
BASICA SECUNDARIA	6	392.941
	7	371.508
	8	356.310
	9	363.711
MEDIA	10	363.711
	11	363.711

Dios los bendiga, los guarde y los proteja a cada uno de ustedes.

  
Hermana Luz Elena Escobar Correa  
Rectora